

Consejería de
Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Dirección General de
Medio Ambiente

Avda. Luis Ramallo, s/n
06800 MÉRIDA
http://www.juntaex.es
Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 61 15

RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2016 del Secretario General de la Consejería Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio por la que se acuerda la apertura de un plazo de presentación de sugerencias en relación con el proyecto de Orden por la que se otorga validez para la práctica de la pesca al justificante de abono de la Tasa por expedición de licencia de pesca y se hace público el modelo normalizado de solicitud de licencia de pesca.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 7 y 40 de la Ley 4/2013, de 21 de mayo, de Gobierno Abierto de Extremadura, en los que se establece la posibilidad que tienen las personas de participar en la elaboración de disposiciones de carácter general, una vez elaborado el proyecto de Orden por la que se otorga validez para la práctica de la pesca al justificante de abono de la Tasa por expedición de licencia de pesca y se hace público el modelo normalizado de solicitud de licencia de pesca,

ACUERDO:

La apertura de un periodo de presentación de sugerencias por un plazo de **siete días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto indicado y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estime oportunas por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común o a través de la siguiente dirección de correo electrónico pescayrios@gobex.es.

El horario y lugar de exposición del proyecto de decreto a que se refiere este anuncio será, durante los días señalados, de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias del Servicio de Recursos Cinegéticos y Piscícolas, Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, sito en la Avenida Luis Ramallo, s/n, de Mérida.

Asimismo el proyecto estará a disposición de los ciudadanos en el Portal de la Transparencia y Participación Ciudadana.

Mérida 25 de mayo de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO



Fdo. D. Javier Gaspar Nieto